



Sólo leyes dan certeza jurídica: consejera jurídica de Presidencia

EDITH ROMERO

La incertidumbre, la desconfianza y el temor toman fuerza una vez que se ha adelantado que habrán foros de consulta para decidir la forma en la que tendrían que elegirse a los magistrados y ministros en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Ante este panorama poco alentador de parte de los posibles afectados, **la consejera jurídica de la Presidencia de la República, María Estela Ríos González**, aseguró que la reforma al **Poder Judicial** para que el pueblo elija a los **jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no generará ni inestabilidad ni provocará autoritarismo, como tampoco atentará contra la certeza jurídica.

"Eso de la certeza jurídica ya puede ser un mito; la certeza jurídica la dan las leyes", aclaró.

Al ser cuestionada sobre la inestabilidad económica que se ha generado desde que se anunció que **Morena** tiene los votos suficientes para aprobar esta reforma constitucional, respondió: **"¿Cuál inestabilidad?** Es que, miren, hay una serie de, cómo les dijera, de palabras que se usan para hacer creer que esto va a derivar en inestabilidad, que va a derivar en autoritarismo, que va a derivar en falta de independencia, etcétera.

"Pero son palabras que se repiten; son discursos que se repiten, pero cuando uno quiere saber con base en qué es que se va a dar esa inestabilidad, no hay, no se expresan razones. Cuando se dice que va a haber autoritarismo no se expresa cómo es que ese autoritarismo se va a dar o cuando se habla de la falta de independencia, no se habla de cómo es que podría suceder esa falta de independencia", aclaró la consejera jurídica.

En ese sentido, la funcionaria presidencial aseguró que **"la independencia está concedida al juez, no al Poder Judicial. Aclaró que el Poder Judicial es toda una**



María Estela Ríos González

institución, pero no se vale hablar en favor de la independencia cuando ellos están estrechamente ligados a intereses que no son de la mayoría", acusó.

Por otra parte, **María Elena Ríos** explicó que el **Poder Judicial "se ha convertido en una oligarquía, porque, por qué razón ocho señores deciden, dizque democráticamente entre ellos, echar abajo las decisiones de la mayoría del Congreso de la Unión.**

"¿Cuál es la razón? Bajo un argumento de defender a las minorías que, claro, en esa hipótesis de que forman parte de una oligarquía, efectivamente tendrán que defender a las minorías, pero nuestro sistema está basado mayormente en un sistema democrático, en el que la voluntad de la mayoría es la que cuenta", advirtió.

De igual manera, también recordó que es la mayoría del pueblo la que elige a los diputados, a los senadores y al **Presidente de la República**, y esa mayoría debe elegir a los integrantes del **Poder Judicial** para que **"realmente obedezca a los intereses de la mayoría, porque, nosotros, lo que estamos haciendo es avanzando hacia un sistema cada día mucho más democrático; no estamos retrocediendo, sino avanzando, porque, cada día, el pueblo se expresa de manera más amplia, más directa"**, finalizó.